



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el conjunto musical "LOS GARDELES", cumple con orgullo el cuadragésimo aniversario de vida artística al servicio de la provincia de Bolívar y del país;

Que este grupo, compuesto por una familia de músicos por tradición, gracias al esfuerzo y trabajo realizado, han logrado alcanzar el éxito del arte musical a través de la radio, la prensa y la televisión;

Que durante su trayectoria artística han sido acreedores a condecoraciones y menciones honoríficas, destacándose en especial, la condecoración del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos con la medalla de oro al mérito artístico; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir el homenaje de reconocimiento al conjunto musical "LOS GARDELES", al cumplir con éxito sus cuarenta años de vida artística.

Expresar por parte de la Legislatura, el homenaje a este grupo musical que ha logrado con esfuerzo y dedicación el reconocimiento público.

Conferir la condecoración con la medalla al mérito artístico y entregar copia auténtica del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que tendrá lugar en la ciudad de Guaranda, a cuyo efecto se delega al doctor GILBERTO VACA GARCIA, Legislador por la provincia de Bolívar.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.


Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General, Enc.